

INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL
REUNIÓN ANUAL DE LA ASAMBLEA DE LAS PARTES
26 de noviembre de 2024

I. INTRODUCCIÓN

1. Me complace presentar a la Asamblea de las Partes mi informe anual de 2024, que es también el último informe del ciclo estratégico 2021-2024 de IDLO.
2. IDLO elaboró su Plan Estratégico actual con el objetivo de maximizar la contribución del Estado de derecho a la paz y el desarrollo sostenible.
3. Los últimos años han sido extraordinariamente inestables, caracterizados por la pandemia de COVID-19 y los conflictos en varios países en los que desarrollamos nuestras actividades. A pesar de los desafíos, IDLO ha podido adaptarse y ha apoyado a asociados en todas las regiones para abordar asuntos complejos y acuciantes, desde la corrupción y el desarrollo económico hasta la igualdad de género y la justicia climática. Gracias al compromiso y la dedicación de nuestros equipos y al apoyo de las Partes Miembros, hemos podido mantener nuestro compromiso en algunos de los contextos más exigentes y apoyar de formas innovadoras a quienes demandan justicia.
4. Nuestro enfoque, que combina programación, investigación y promoción de políticas, nos ayudó a situar a IDLO como destacado defensor del Estado de derecho y el ODS 16 como catalizador para lograr los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los tres principios rectores de integración, inclusión e innovación han sido fundamentales para nuestro trabajo.
5. Contribuimos a la base de evidencias sobre el Estado de derecho mediante varios importantes productos de conocimiento sobre asuntos como la justicia consuetudinaria e informal, la seguridad alimentaria y la justicia para las mujeres, que pusieron de relieve la contribución de nuestro mandato al proyecto global de consolidar la paz y hacer efectivo el desarrollo sostenible.
6. Haciendo uso de nuestros conocimientos y experiencia, en el último año defendimos el Estado de derecho mediante la participación y la promoción de políticas en plataformas globales y foros multilaterales clave, como la Asamblea General de la ONU, la Cumbre del Futuro, el Consejo de Derechos Humanos, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la COP 28 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, la Asamblea Mundial de la Salud, el Consejo de la FAO,



la cumbre Italia-África y los grupos de trabajo del G7 dedicados a la Lucha contra la Corrupción y a Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer.

7. Dimos prioridad a las actividades de difusión para potenciar las asociaciones existentes y crear otras nuevas y emprendimos acciones para fortalecer y diversificar nuestra base de recursos. Internamente, invertimos en las personas, los sistemas y los procesos de IDLO para cumplir mejor nuestro mandato. Estos cambios nos han permitido responder de forma más eficaz a necesidades emergentes y asegurarnos de que IDLO está en condiciones de apoyar a nuestros asociados con más eficacia si cabe en los años venideros.
8. Estoy muy agradecida a todas las Partes Miembros y especialmente a los miembros del Comité Permanente y del Comité de Auditoría y Finanzas por su inestimable orientación y dedicación a nuestra organización y por el apoyo que me han prestado como Directora General. La reunión anual de nuestro Consejo Asesor sigue siendo una valiosa fuente de conocimientos. También quiero expresar mi sincero agradecimiento a todos nuestros asociados por apoyar el trabajo de IDLO. A mis colegas, que trabajan incansablemente, en muchos casos en condiciones difíciles en todo el planeta, mi más profundo reconocimiento. Esta inquebrantable dedicación ha hecho posible nuestros logros, y garantizar su seguridad y bienestar sigue siendo mi máxima prioridad.

II. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO: PROGRAMAS, INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DE POLÍTICAS

9. Durante el periodo objeto de este informe, avanzamos en la consecución de las seis Metas Estratégicas del [Plan Estratégico 2021-2024](#). El Plan se basa en nuestro compromiso de poner las necesidades de las personas en el centro de los sistemas de justicia y hacer que el Estado de derecho sea un impulsor de la paz, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.
10. La excepcional fortaleza de IDLO radica en su enfoque integrado, que combina investigación, aprendizaje, promoción de políticas y programación sobre el terreno, y nos permite maximizar nuestra contribución a una respuesta basada en el Estado de derecho a los desafíos en materia de paz, justicia y desarrollo.
11. En virtud del Objetivo Estratégico 1, seguimos abogando por sistemas de justicia centrados en las personas, eficaces e inclusivos. Nuestras iniciativas se centraron en el empoderamiento jurídico y el acceso a la justicia, las reformas jurídicas e institucionales y la justicia para las mujeres y las niñas.
12. También se lograron avances importantes en el Objetivo Estratégico 2, que aspira a promover el Estado de derecho como impulsor del desarrollo sostenible. Continuamos

ampliando las iniciativas sobre desarrollo económico inclusivo, justicia climática y uso sostenible de la tierra y los recursos naturales, seguridad alimentaria y salud.

Los sistemas de justicia son más eficaces y sensibles a las necesidades de las personas

Empoderar a quienes demandan justicia

13. En virtud de nuestra primera Meta Estratégica, IDLO trabaja de forma ascendente para empoderar a las personas para acceder a la justicia y hacer valer sus derechos humanos. Con este fin, promovemos los conocimientos jurídicos, prestamos asistencia letrada y otros servicios de asistencia, interactuamos con los sistemas de justicia consuetudinaria e informal y abogamos por la toma de decisiones participativa.
14. A pesar de los desafíos que plantean la reducción del espacio público y el aumento del escrutinio de las autoridades *de facto*, IDLO ha mantenido operaciones en **Afganistán**. Nuestra atención sigue centrándose en apoyar a quienes demandan justicia, especialmente las mujeres y los grupos vulnerable, a través de proveedores de servicios no estatales y sistemas de justicia comunitarios. El Observatorio del Estado de Derecho de Afganistán de IDLO, una plataforma *online* que hace el seguimiento de hechos recientes en el sistema de justicia del país para uso de proveedores de justicia no estatales, sigue siendo un recurso fundamental para quienes demandan justicia. A través del Observatorio, IDLO ha logrado desarrollar una Plataforma de Aprendizaje Online que ofrece diversos cursos sobre temas jurídicos y no jurídicos, con carácter gratuito e individualizado, para fortalecer las aptitudes de los profesionales jurídicos y los actores de la justicia no estatales en Afganistán. Los cursos, disponibles en las lenguas dari y pastún, se actualizan periódicamente para reflejar las condiciones del momento y puede accederse a ellos desde dispositivos móviles, incluso con acceso limitado a Internet. Esta plataforma es especialmente valiosa para las mujeres afganas, que hacen frente a restricciones de la libertad de circulación y del acceso a oportunidades. Hasta la fecha hay disponibles 19 cursos que ofrecen formación esencial para satisfacer las necesidades acuciantes sobre el terreno.
15. IDLO también ha llevado a cabo mapeos trimestrales de las organizaciones de la sociedad civil del sector de la justicia en Afganistán para evaluar el número de organizaciones que prestan servicios jurídicos de forma activa, su alcance geográfico, la composición de su personal y los desafíos a los que hacen frente. Para apoyar sus iniciativas, IDLO ha concedido subvenciones a 19 organizaciones de la sociedad civil en distintas provincias de Afganistán, lo que refuerza aún más la capacidad local de prestar servicios jurídicos esenciales.

16. El programa subregional de IDLO en **el Sahel** tiene como objetivo reforzar la interacción pública con la cadena de justicia penal en **Burkina Faso, Malí y Níger** mediante la promoción de los juicios con garantías y las normas de derechos humanos, con especial atención a las prioridades locales.
17. En **Burkina Faso**, IDLO organizó talleres para sensibilizar sobre los mecanismos de asistencia jurídica entre líderes de opinión y dirigentes consuetudinarios, para mejorar el grado de conocimiento del Fondo Nacional de Asistencia Jurídica. La organización también llevó a cabo formación sobre procedimientos penales y colaboró con la Comisión Nacional de Derechos Humanos para impartir formación a organizaciones de la sociedad civil sobre herramientas y guías metodológicas para la supervisión de lugares de detención y juicios.
18. En **Níger**, IDLO apoyó caravanas de sensibilización organizadas por el Cadre de Concentration del Tribunal de Grande Instance (TGI) en Tillabéri y Dosso para promover el conocimiento de los derechos y de cuestiones clave del sistema de justicia penal. La caravana de Tillabéri se centró en la violencia por motivos de género, hizo hincapié en su carácter criminal y sensibilizó a la comunidad, mientras que la caravana de Dosso abordó temas relativos a la violencia, la violación y el consumo de drogas en los centros escolares como respuesta al aumento de los incidentes. Estas iniciativas llegaron a 11.740 personas (de ellas, 5.876 mujeres y niñas) y ofrecieron información valiosa sobre asuntos locales y recursos jurídicos disponibles. Además, IDLO facilitó la convocatoria de procedimientos penales en el TGI de Dosso, Tillabéri y Niamey que redujeron efectivamente la acumulación de causas penales y abordaron la detención prolongada en espera de juicio.
19. Aunque la región sigue siendo muy inestable, los programas de IDLO, cuya conclusión estaba prevista inicialmente para agosto de 2024, se han prorrogado hasta junio de 2025. Esta ampliación permite a IDLO mantener su presencia en este contexto crítico en el que nuestro apoyo es importante, y también permite tiempo para explorar oportunidades para otras intervenciones.
20. IDLO mejoró el acceso a la justicia de comunidades marginadas en zonas remotas de **Uganda** y abordó conflictos emergentes entre ganaderos, agricultores e inversores en relación con el uso y la propiedad de la tierra. En colaboración con asociados, prestamos servicios de asistencia letrada a poblaciones desatendidas y reforzamos sistemas de justicia consuetudinaria e informal. Como resultado, 9.113 personas vulnerables, de ellas 4.799 mujeres, recibieron asistencia jurídica.
21. En **Myanmar**, IDLO desarrolló la plataforma de aprendizaje virtual “LawUp Myanmar” para ofrecer desarrollo de la capacidad a proveedores de justicia tanto en los sistemas formales como en los informales. Actualmente, la plataforma ofrece cursos en áreas como la violencia sexual y de género, el derecho a un juicio con

garantías, la gestión de casos violencia sexual por motivos de género, la abogacía adecuada para menores y la abogacía basada en casos de trauma, la introducción al Estado de derecho y los derechos humanos y la introducción a la mediación.

22. Un aspecto clave de nuestro trabajo supone la interacción con los sistemas de justicia consuetudinaria e informal, que son el principal medio de resolución de conflictos para la mayoría de las personas en el mundo. Trabajamos para promover reformas que aumenten el respeto de los derechos humanos y la protección de las mujeres, las personas jóvenes y los grupos vulnerables.
23. IDLO ha dado continuidad a sus iniciativas para reforzar y mejorar los vínculos entre los sistemas de justicia formal e informal en **Uganda**. En marzo, apoyamos al poder judicial de Uganda a organizar la Cumbre de los Poderes Judiciales de África sobre la Resolución Alternativa de Conflictos, cuyo objetivo era promover el intercambio de experiencias y examinar la eficacia de los métodos de resolución alternativa de conflictos para mejorar el acceso a la justicia en la región. La Cumbre reunió a presidentes del poder judicial de más de diez países, entre ellos **Benín, Eswatini, Gambia, Namibia, Somalia** y **Sudán del Sur**. A partir del sólido consenso generado en la Cumbre, estamos trabajando para integrar la resolución alternativa de conflictos en las funciones de las judicaturas regionales. Esta actividad incluye fomentar el aprendizaje entre pares sobre prácticas de resolución alternativa de conflictos, mejorar las capacidades de los funcionarios judiciales y establecer unos criterios mínimos aceptables para todas las judicaturas que aplican mecanismos de resolución alternativa de conflictos.
24. La nueva Constitución de **Malí**, promulgada en 2023, constituye un giro importante en el enfoque de la justicia y la resolución de conflictos del país al reconocer de forma explícita los métodos alternativos y tradicionales de resolución de conflictos. Tras estos cambios, se está elaborando un proyecto de ley que facultará a las autoridades para juzgar diversos conflictos de conformidad con la Constitución y las leyes aplicables. En este contexto, IDLO ha organizado sesiones de formación y sensibilización para dirigentes tradicionales, consuetudinarios y religiosos en Gao, Bourem y Ansongo. En estas sesiones participan personas de organizaciones de la sociedad civil y del sistema de justicia penal, con objeto de preparar a proveedores de servicios y comunidades para que apliquen de forma efectiva el nuevo marco jurídico y se beneficien de él.
25. En asociación con partes interesadas en **Somalia**, IDLO ha continuado mejorando los servicios de administración de justicia a través de los Centros de Resolución Alternativa de Conflictos en zonas seleccionadas, y también ampliando la colaboración con el gobierno y la sociedad civil para mejorar el acceso a la justicia las regiones orientales de **Somalilandia**. Como actividades clave, se organizaron sesiones de formación para afianzar la capacidad del personal y el voluntariado de los centros, se

brindó apoyo a las actividades de los centros móviles de este tipo y se prestó asistencia jurídica presencial y a distancia a clientes y víctimas de violencia. Además, organizamos foros de justicia con periodicidad mensual para fomentar la participación y el diálogo de la comunidad.

26. Publicamos un informe sobre prácticas inclusivas en la resolución alternativa de conflictos y la justicia centrada en las personas, titulado [*Inclusive Practices in Alternative Dispute Resolution: Delivering People-Centered Justice in Somalia*](#), elaborado en el marco del Programa de Resolución Alternativa de Conflictos de Somalia, que facilitó el establecimiento y puesta en marcha de nueve centros de resolución alternativa de conflictos. El informe expone el modelo operativo de estos centros y hace hincapié en su potencial para promover la inclusividad en la administración de justicia comunitaria.
27. En **Kenia**, IDLO apoyó el desarrollo de Planes de Acción de los Sistemas de Justicia Alternativa en los condados de Isiolo y Marsabit. Estos planes actúan como prototipos para crear medidas viables con el fin de mejorar los sistemas de justicia alternativos y establecer múltiples puntos de entrada para ampliar el acceso a la justicia. Los planes prevén el establecimiento de centros de sistemas de justicia alternativa accesibles y fáciles de usar en las dos regiones, con el objetivo de mejorar la prestación de servicios de justicia a las comunidades locales.
28. En mayo, organizamos un seminario web sobre “Cumplir la promesa de justicia centrada en las personas. Interactuar con servicios de justicia consuetudinaria, informal y comunitaria”, convocado conjuntamente por la Secretaría del Equipo Europa para la Democracia (TED) de la Unión Europea. El evento congregó a participantes de la Comisión Europea, delegaciones ante la UE y copresidentes del Grupo de Trabajo sobre el Estado de Derecho del TED de Alemania y Países Bajos. Este seminario web constituyó una plataforma fundamental para abogar por una mayor interacción e inversión en los sistemas de justicia consuetudinaria, informal y comunitaria, dirigida a personal de la UE y de los Estados Miembros responsable de la formulación e implementación de programas de Estado de derecho.

Hacer que las leyes y las instituciones trabajen para las personas

29. IDLO trabaja también en sentido descendente con instituciones de justicia para promover reformas legales inteligentes y mejorar la prestación de servicios de justicia esenciales. Fortalecemos las cadenas de justicia penal, apoyamos las iniciativas contra la corrupción y aumentamos la innovación en los sistemas de justicia.
30. En **Gambia**, IDLO organizó un retiro para magistrados con el fin de evaluar el Plan Estratégico para 2021-2025 del poder judicial. IDLO también facilitó una visita de estudio a Nigeria de jueces de Gambia para conocer mejor el sistema de presentación

de informes de los tribunales nigerianos. Como resultado de la visita, el presidente de la judicatura aprobó la implementación de un sistema semejante en Gambia. Está previsto que una iniciativa piloto se ponga en marcha en noviembre en dos tribunales superiores y un tribunal de primera instancia, con el objetivo de mejorar el mantenimiento de registros y reducir el volumen de casos sin resolver.

31. IDLO facilitó el establecimiento de ocho Tribunales de Pequeñas Demandas, que han resultado muy eficaces para administrar justicia en **Kenia**. Los tribunales se han convertido en un medio importante para administrar justicia de forma rápida, accesible y asequible mediante la resolución de los conflictos con prontitud, el fomento de la confianza de los inversores y el estímulo del emprendimiento. Los tribunales, cuyo eficiente servicio es reconocido, mejoran el acceso a la justicia para las personas y las pequeñas empresas, lo que les convierte en una piedra angular de las iniciativas de Kenia para fortalecer el Estado de derecho y la resiliencia económica. El presidente del poder judicial encomió su impacto económico y estimó que los tribunales han inyectado miles de millones de chelines kenianos en la economía.
32. IDLO ha apoyado al Comité Nacional para Reformas de la Justicia Penal en la elaboración de un manual de formación adaptado para actores de la justicia penal que aborda las necesidades de justicia específicas de la juventud keniana. El manual normaliza los contenidos de formación en el sector de la justicia, con el objetivo de garantizar que las reformas satisfacen realmente las necesidades de las personas jóvenes durante todo el proceso de justicia, desde las decisiones iniciales relativas a la presentación de cargos hasta los procedimientos previos al juicio, la negociación de declaraciones de culpabilidad, la imposición de penas y la exploración de alternativas al encarcelamiento.
33. Proporcionamos orientación para la redacción de normativas e instrumentos jurídicos con el fin de mejorar el sistema contra el blanqueo de dinero y de lucha contra la financiación del terrorismo de **Somalia**. Esta iniciativa incluyó elaborar dos informes de autoevaluación para la Secretaría del Grupo de Trabajo sobre Acción Financiera para Oriente Medio y el Norte de África (FATF), apoyar al Banco de Somalilandia a combatir los flujos financieros ilícitos y ofrecer asistencia técnica al Centro de Información Financiera (FRC) y al gobierno somalí para el cumplimiento de las recomendaciones del FATF. Estas iniciativas culminaron en la publicación por Somalia de su primera lista de personas sancionadas por financiación del terrorismo en abril. Con la tutoría de IDLO, el Centro de Información Financiera remitió más de 232 casos a la Fiscalía General, que dieron lugar a importantes sentencias condenatorias, entre ellas la primera sentencia condenatoria judicial de carácter civil de Somalia por financiación del terrorismo.
34. IDLO ha continuado apoyando a **Liberia** en su lucha contra la trata de personas mediante la realización de un análisis integral de la cadena de justicia para evaluar la

evolución de los casos de trata de personas, que abarca investigación, procesamiento y juicio. Este análisis tiene por objeto identificar los cambios necesarios en las instituciones de cumplimiento de la ley y de justicia para facilitar una gestión más ágil de los casos. La Organización facilitó un diálogo de alto nivel sobre la trata de personas, que significó la primera reunión de jefes de instituciones gubernamentales desde la transición gubernamental de enero de 2024. Esta reunión permitió que altos cargos dialogaran sobre las responsabilidades del gobierno en la lucha contra la trata de personas y trazaran estrategias para restablecer la posición de Liberia en el Informe Anual sobre la Trata de Personas del Departamento de Estado de Estados Unidos.

35. Prestamos asistencia técnica en la elaboración del Plan Nacional de Acción (2024-2028) de **Sierra Leona** para hacer frente a los desafíos emergentes en la lucha contra la trata de seres humanos. Este plan está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo a medio plazo de Sierra Leona, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan de Acción de la CEDEAO para Combatir la Trata de Personas.
36. En mayo, IDLO firmó un memorándum de entendimiento con el gobierno de Costa de Marfil para mejorar la cooperación en el proyecto sobre Trata de Personas de la Unión del Río Mano. Tras la conclusión del acuerdo, IDLO ha armonizado sus iniciativas con otras organizaciones que trabajan en temas relacionados con la trata de personas, incluidas la Organización Internacional del Trabajo y Expertise France, y se está coordinando con el *Comité National de Lutte Contre la Traite des Personnes* para organizar sesiones de formación y brindar apoyo a las iniciativas de lucha contra la trata.
37. En virtud del programa sobre Delincuencia Organizada Transnacional de África Oriental, organizamos un taller regional en Dar Es Salaam, Tanzania, para presentar las conclusiones derivadas evaluaciones jurídicas independientes de las políticas y los marcos relacionados con la delincuencia transnacional y abordar las necesidades en materia de capacidad de investigadores, fiscales y jueces en **Kenia, Mozambique y Tanzania**. Después del taller, IDLO, en colaboración con OIM Tanzania, impartió formación para magistrados, fiscales y funcionarios de inmigración en Tanzania. La Academia Judicial de Kenia también impartió formación a jueces de Kenia, Mozambique y Tanzania. Una actividad de formación de formadores en Maputo dotó a los delegados de aptitudes esenciales y se estableció una red de formadores experimentados para la colaboración continua.
38. En **Macedonia del Norte**, creamos directrices prácticas para los métodos de enseñanza de la asistencia que incluían ejemplos de lecciones efectivas de educación en asistencia jurídica y recursos para gestionar centros de asistencia jurídica. Esta iniciativa se complementará con sesiones de formación individualizadas, diseñadas para mejorar la capacidad de los profesores de derecho en la enseñanza y supervisar los centros de asistencia jurídica de base universitaria. Concluimos el Manual de

Formación de Formadores para el Centro de Formación del Colegio de Abogados de Macedonia del Norte, que integra la enseñanza de la asistencia jurídica en el plan de estudios. También pusimos en marcha un grupo de trabajo sobre la enseñanza de la asistencia jurídica de alto nivel con representantes de destacadas facultades de derecho, centros de formación y expertos juristas. IDLO colaborará con miembros de grupos de trabajo para proponer recomendaciones de políticas a las partes interesadas.

39. IDLO apoyó las iniciativas de rendición de cuentas de Ucrania a través del Grupo Asesor sobre Crímenes Atroces mediante la prestación de asistencia técnica en derecho internacional humanitario y penal, que incluyó la formación de fiscales en Kiev sobre delitos contra niños y niñas y violencia sexual relacionada con los conflictos. Desempeñamos un papel fundamental en la finalización del Plan de Acción para la Reforma de la Aplicación de la Ley y la elaboración del Plan de Acción para Combatir la Tortura, que garantiza la conformidad con las normas internacionales. Apoyamos el establecimiento del Centro de Coordinación de la Fiscalía General para la protección de víctimas y testigos, lanzado en enero, y organizamos formación sobre un enfoque centrado en las víctimas para su personal. Además, desarrollamos procedimientos operativos normalizados para mejorar la coordinación entre investigadores, fiscales y otros funcionarios. IDLO participó en la Conferencia sobre la Recuperación de Ucrania en Berlín con el fin de poner de relieve la importancia del Estado de derecho para el avance de las reformas y la preparación para las iniciativas de reconstrucción en el futuro.
40. Para mejorar la competencia de los equipos de las fiscalías en la preparación de las causas y la presentación de pruebas forenses, preparamos y llevamos a cabo sesiones de desarrollo de la capacidad de los “Fundamentos del Procesamiento” para investigadores policiales en **Bahamas**. Estas sesiones de formación llegaron a todos los investigadores policiales que actúan como fiscales.
41. En **Honduras**, el Instituto de Acceso a la Información Pública, en colaboración con IDLO, organizó el “Foro Intersectorial sobre la Protección de Datos Personales” para fomentar el diálogo sobre la importancia de la protección de datos personales y su conformidad con las normas internacionales. El foro subrayó la necesidad de elaborar una ley adecuada sobre este asunto. Asistieron más de 100 responsables de tomar decisiones, entre ellos miembros del Congreso Nacional, magistrados de la Corte Suprema y representantes del mundo académico y el sector privado.
42. El Programa Global de Instituciones Penitenciarias de IDLO concluyó en marzo. Se observaron avances importantes en la integración de los principios de derechos humanos en la gestión penitenciaria mediante la metodología para el aprendizaje de adultos de IDLO. El programa ha generado interés de instituciones penitenciarias nacionales en **Costa Rica** y **Guatemala** y ha impulsado el establecimiento de una

red de funcionarios penitenciarios de América Latina, que facilita el diálogo y la colaboración continuos entre sus instituciones.

43. IDLO mantiene una asociación continua con Filipinas para fortalecer la capacidad del sistema de justicia penal. Durante el último año, organizamos una visita de exposición para funcionarios del Tribunal Supremo y la Academia Judicial de Filipinas a Estados Unidos e Italia para explorar metodologías eficaces de educación judicial y prácticas de gestión de los tribunales. También llevamos a cabo sesiones de formación sobre enjuiciamiento de causas de blanqueo de dinero en colaboración con el Departamento de Justicia y el Consejo contra el Blanqueo de Dinero, con el fin de potenciar los conocimientos de los fiscales sobre el blanqueo de dinero y mejorar las estrategias de presentación de pruebas.
44. La lucha contra la corrupción sigue siendo una prioridad importante para IDLO y constituye un área de trabajo en crecimiento.
45. Basándose en su experiencia en Ucrania, IDLO ayuda a **Moldavia** en la selección de fiscales y jueces, un requisito previo para la pertenencia a la Unión Europea. Colaboramos con la Secretaría de la Comisión de Selección de Fiscales para apoyar su puntual puesta en marcha tras la confirmación parlamentaria de los comisarios internacionales. IDLO mantiene su apoyo a la Comisión abordando las necesidades de la Secretaría y de los comisarios y facilitando visitas en el país de comisarios internacionales. La Comisión ha comenzado su examen de la Oficina de Fiscales Anticorrupción especializada, y ha evaluado a 66 fiscales.
46. IDLO lanzó un nuevo proyecto de Participación y Transparencia Judicial en **Mongolia** con objeto de fomentar las relaciones efectivas y transparentes entre la ciudadanía, la sociedad civil, los medios de comunicación y los actores del sistema de justicia. Esta iniciativa implica una colaboración estrecha con el Comité Disciplinario Judicial, el Consejo General Judicial, el Tribunal Supremo, el Tribunal Constitucional y los tribunales locales. Este mismo año, habíamos organizado una visita de estudio a Suiza de funcionarios de alto nivel del Sistema de Justicia Penal de Mongolia, centrada en las buenas prácticas en el enjuiciamiento de la corrupción, la recuperación de activos y los procedimientos de cooperación mutua.
47. La Organización ha dado continuidad a su apoyo al gobierno de **Ucrania** mediante la promoción de un enfoque unificado para evaluar la integridad y la ética judiciales. Contribuimos al Grupo de Trabajo del Consejo Superior de Justicia con el desarrollo de indicadores normalizados para evaluar a los jueces y los candidatos judiciales y recomendar reformas del Código de Ética Judicial. También ayudamos a establecer un sistema de sanciones transparente para jueces a través de un proceso de selección basado en los méritos para las funciones de liderazgo en el Servicio de Inspectores Disciplinarios. En octubre, IDLO presentó a la Fiscalía General un análisis exhaustivo

del ministerio fiscal que incluye recomendaciones para mejorar las actividades y mejorar la transparencia y eficiencia de la Fiscalía General y las fiscalías regionales.

48. Para apoyar las iniciativas contra la corrupción en América Latina y el Caribe, efectuamos un análisis integral de los marcos institucionales que respaldan las iniciativas contra la corrupción en **Guatemala** y **Perú**.
49. En la **República Democrática del Congo**, llevamos a cabo una evaluación exhaustiva de las necesidades organizativas y de formación para instituciones clave dedicadas a combatir la corrupción. Para mejorar sus capacidades, IDLO facilitó una visita de representantes de la Agencia de Prevención y Lucha contra la Corrupción (APLC) a Italia y Bélgica. Durante esta visita, se entrevistaron con homólogos gubernamentales e intercambiaron buenas prácticas. Además, IDLO apoyó su participación en el décimo periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que se celebró en Atlanta en diciembre de 2023.
50. IDLO participó en calidad de observador en la segunda reunión del Grupo de Trabajo Anticorrupción del G7, lanzada este año bajo la Presidencia italiana. La Organización también se convirtió en miembro del Grupo de Trabajo Anticorrupción del G7 para Ucrania y participó en la tercera reunión de expertos del Grupo de Trabajo en Tokio en noviembre. También asistimos a la 21 Conferencia Internacional contra la Corrupción en Vilna.
51. En el décimo periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, en Atlanta, mi [declaración](#) durante la sesión plenaria subrayó la importancia decisiva de defender el Estado de derecho para abordar los complejos desafíos que plantea la corrupción. En colaboración con Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la OCDE, organizamos conjuntamente un acto paralelo, titulado “Enfoques comparativos para abordar la corrupción”, en el que se presentaron estrategias eficaces contra la corrupción mediante ejemplos de la programación, investigación y promoción de políticas de IDLO. Además, durante la conferencia presentamos un nuevo informe, [Making Laws and Institutions Work for People: IDLO’s Work in Enhancing Anti-Corruption and Transparency](#).
52. IDLO continuó apoyando la implementación de medidas para mejorar la administración de justicia mediante la innovación digital.
53. En **Honduras**, IDLO instaló *software* para garantizar el anonimato de las sentencias judiciales en el Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial y apoyó el Protocolo para la Elaboración de Versiones Públicas Judiciales adoptado en 2023.

54. Apoyamos al Ministerio de Justicia de Moldavia en el desarrollo y lanzamiento de una Plataforma Integrada de Profesiones Jurídicas que permite la gestión digital de todas las profesiones jurídicas en **Moldavia**. Al pasar del mantenimiento de registros manual a una plataforma *online*, el sistema agiliza los procesos de registro, certificación y comprobaciones de referencias. Está diseñado para la integración con otros sistemas gubernamentales, lo que facilitará el intercambio fluido de datos y apoyará la Estrategia Digital 2030 de Moldavia. IDLO ayudó a redactar y adopta la normativa que rige la plataforma, organizó sesiones de formación para partes interesadas del Ministerio de Justicia y transfirió con éxito la propiedad plena del sistema al Ministerio.

Subsanar las carencias de justicia de las mujeres y las niñas

55. IDLO incorpora la igualdad de género en todo su trabajo y tiene como objetivo proteger los derechos humanos de las mujeres mediante la promoción de marcos jurídicos, normativos y de política sensibles al género, la eliminación de leyes discriminatorias y barreras que se oponen a la participación plena de las mujeres en la sociedad, el tratamiento de la violencia de género y el empoderamiento de las mujeres profesionales del sector de la justicia.
56. A pesar de las restricciones en aumento, IDLO continuó apoyando a comunidades vulnerables mediante la prestación de asistencia letrada a través de asociados locales en **Afganistán**. IDLO amplió su red a más de 120 abogadas y asistentes y facilitó diálogos entre abogadas y estudiantes afectadas por las restricciones a la educación, así como graduadas en derecho a las que se impide ejercer, para empoderarlas para abordar los casos de violencia de género en el ámbito local. Además, organizamos sesiones para abogadas defensoras de 11 provincias, centradas en la promoción, la negociación y la interacción con las autoridades *de facto*. Me complace informar de que IDLO podrá dar continuidad a esta relación hasta mediados de 2025 a raíz de una ampliación de nuestro programa actual. Estoy dando prioridad a las gestiones para conseguir financiación adicional para este trabajo fundamental.
57. IDLO continuó apoyando las iniciativas de la sociedad civil para combatir la violencia de género en **el Sahel**. En **Burkina Faso**, impartimos formación para organizaciones de la sociedad civil sobre el tratamiento de la violencia de género y la prestación de cuidado integral a víctimas y supervivientes.
58. En **Gambia**, en asociación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Centro Internacional para la Justicia Transicional, el Ministerio de Justicia, la Fuerza de Policía de Gambia y el Ministerio de Género, organizamos una serie de sesiones de sensibilización a nivel de comunidad sobre la violencia de género en sus distintas formas.

59. En **Túnez**, IDLO llevó a cabo una evaluación exhaustiva de la implementación de la Ley Nº 58 sobre violencia de género, a la que siguió un taller para validar las conclusiones y conseguir apoyo ministerial. También impartimos formación a 120 abogados sobre violencia de género y celebramos una sesión de formación de formadores para veinte abogados con el fin de profundizar su experiencia. Además, IDLO facilitó una visita de estudio a Estados Unidos que permitió que jueces y representantes del Ministerio de Justicia interactuaran con homólogos internacionales para promover enfoques sensibles al género en el sector de la justicia de Túnez.
60. IDLO siguió prestando apoyo para la gestión de casos relacionados con actos de violencia de género y violencia contra niños y niñas cometidos por la Fuerza de Policía de Uganda. Impartimos formación específica a investigadores de primera línea y gestores de nivel medio para mejorar la puntualidad de las investigaciones y los enjuiciamientos de casos de violencia sexual y de género y fortalecer la eficacia general del sistema de justicia de **Uganda**.
61. En abril, IDLO presentó, junto con ONU Mujeres y la Comisión para la Reforma de la Ley de Kenia, el informe sobre igualdad de género en la ley, [*Strengthening Gender Equality in Law: Mapping Discriminatory Laws against Women and Girls in Kenya*](#), que evalúa el marco jurídico de Kenia y recomienda reformas para promover la igualdad y la no discriminación. Se trata de la tercera evaluación integral del país que IDLO lleva a cabo, después de estudios semejantes sobre Filipinas y Sierra Leona en 2022.
62. IDLO participó en calidad de observador en las reuniones del Grupo de Trabajo del G7 sobre Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer.
63. IDLO continúa promoviendo el aumento de la participación activa y el liderazgo de las profesionales jurídicas en todas las partes del sector de la justicia.
64. En 2023, IDLO lanzó un proyecto con el fin de reforzar los conocimientos profesionales de las mujeres en el sector responsable de hacer cumplir la ley en **Liberia**. Apoyamos el desarrollo de un plan estratégico para el Grupo de Trabajo Nacional sobre Género y el Sector de la Seguridad en Liberia para promover el papel de las mujeres en la paz y la estabilidad, de conformidad con la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU. IDLO también facilitó revisiones de las políticas de género para cuatro organismos clave —la Policía Nacional de Liberia, la Agencia de Control de Drogas de Liberia, el Servicio de Inmigración de Liberia y la Oficina de Instituciones Penitenciarias y Rehabilitación— para mejorar su enfoque de la discriminación por motivos de género y la igualdad. Además, el proyecto ofreció desarrollo de la capacidad para que las mujeres bomberas logren la certificación

profesional a través de la Academia de Formación del Servicio Nacional de Incendios de Liberia.

65. Haciendo uso de nuestro trabajo de promoción de la participación y el liderazgo de las mujeres en el sector de la justicia, IDLO presentó un documento sobre la Recomendación general No. 40 del Comité de la CEDAW sobre la representación igualitaria e inclusiva de las mujeres en la toma de decisiones internacional.
66. Abogamos por la participación activa de las mujeres en la administración de justicia en plataformas internacionales y regionales.
67. En el 68 periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW68), mi [declaración](#) durante el debate general sobre el tema prioritario, “Acelerar la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas abordando la pobreza y reforzando las instituciones y la financiación con una perspectiva de género”, hizo hincapié en el papel decisivo del Estado de derecho para permitir la participación plena de las mujeres y las niñas en las sociedades y las economías. Subrayé la necesidad de aumentar la financiación y de intensificar los esfuerzos para eliminar la discriminación jurídica y práctica, subsanar las carencias de justicia por motivos de género y empoderar a las mujeres y niñas en todo el mundo.
68. En el CSW68, IDLO organizó varios actos paralelos con asociados para hacer hincapié en la relación entre justicia e igualdad de género. Algunos aspectos destacados fueron:
 - *Abrir camino. El empoderamiento y liderazgo de las mujeres en los sistemas de justicia consuetudinaria e informal:* El acto se centró en la creación de un entorno sensible al género en los sistemas de justicia consuetudinaria e informal para abordar las carencias por motivos de género en las comunidades. Fue organizado conjuntamente con Filipinas, el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania y la campaña Stand for Her Land.
 - *Lanzamiento de las conclusiones de “Financiar las necesidades de justicia de las mujeres. Una perspectiva global de la violencia contra las mujeres y un caso práctico de Uganda”:* En este acto se examinó cómo el gasto público y los presupuestos nacionales reflejan las necesidades de justicia de las mujeres, especialmente en relación con la violencia contra las mujeres. El informe pedía potenciar la actuación y la inversión en justicia para las mujeres, especialmente para combatir la violencia de género.
 - *Género, clima y marcos jurídicos y de justicia para una transición justa sensible al género:* Organizado en colaboración con el gobierno de Filipinas, la OIT, CMNUCC y el Banco Mundial, en este acto se debatió sobre el papel de los marcos jurídicos y de políticas para lograr transiciones sensibles al género.

- *Promoción de las mujeres en la judicatura:* Para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres Juezas, pronuncié un [discurso](#) en el que puse de relieve el papel fundamental de del liderazgo de las mujeres en el poder judicial para promover la igualdad de género y empoderar a las mujeres, así como las iniciativas de IDLO en materia de desarrollo de la capacidad en el sector de la justicia. El acto fue organizado por las Misiones Permanentes ante la ONU de Arabia Saudí, Indonesia, Marruecos, Qatar y Turquía.
69. En Ginebra, en el 56 periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, IDLO participó en un debate sobre “Economía de los derechos humanos y derechos humanos de la mujer” durante el Debate Anual sobre los Derechos de las Mujer. Hicimos hincapié en la necesidad urgente de acelerar la eliminación de las leyes discriminatorias que dificultan el acceso de las mujeres a oportunidades económicas.
 70. Durante el evento del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF) titulado “La igualdad de género en la ley. Acciones necesarias para lograr el ODS 16 y la Agenda 2030”, organizado conjuntamente por IDLO y ONU Mujeres, hice un llamamiento a la acción en el que se hacía hincapié en que adoptar un enfoque feminista del Estado de derecho —en el que se entrelazan el ODS 5 y el ODS 16— puede impulsar de forma considerable la igualdad de género, empoderar a las mujeres y contribuir a la realización plena de la Agenda 2030.
 71. Durante la Semana de Alto Nivel de la Asamblea General, participé en un grupo de debate sobre “Lecciones de la ASEAN. Lograr los ODS para todas las personas y no dejar a ninguna mujer o niña atrás”, organizado por Tailandia en colaboración con ONU Mujeres. En mi intervención, hice hincapié en la necesidad fundamental de datos desglosados sobre género y acceso a la justicia que sirvan de base a las estrategias nacionales y regionales. Este debate brindó la oportunidad de compartir la experiencia de IDLO en lo que respecta a eliminar leyes discriminatorias, combatir la violencia de género y apoyar el liderazgo de las mujeres en el sector de la justicia.
 72. IDLO colaboró con los gobiernos de España, Estados Unidos, Países Bajos y Portugal, junto con la Coalición para la Acción de Generación Igualdad sobre Movimientos y Liderazgo Feministas, la Campaña GQUAL, la Unión Interparlamentaria y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones para los Derechos Humanos, para organizar conjuntamente un acto paralelo oficial en la Reunión Regional de Revisión de Beijing+30 de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE). El acto tenía como objetivo fomentar el consenso regional sobre acciones prioritarias para acelerar la implementación de los compromisos contenidos en la Plataforma de Acción de Beijing. Participaremos en un acto semejante organizado por la Comisión Económica de la ONU para África (UNECA).

El Estado de derecho impulsa la paz y el desarrollo sostenible

Desarrollo económico inclusivo

73. Para impulsar entornos que posibiliten el desarrollo económico inclusivo, IDLO presta asistencia a asociados con el fin de elaborar leyes y políticas económicas eficaces y mejorar las capacidades reguladoras del Estado, apoya en la resolución de conflictos y en la negociación y gestión de acuerdos de inversión, interactúa con el sector privado y promueve el empoderamiento económico de las mujeres y las niñas.
74. Estamos trabajando en diferentes contextos para promover la mediación como vía para resolver los litigios comerciales para reducir la carga sobre los tribunales y aumentar la rapidez y la eficiencia.
75. En **Kirguistán**, IDLO ha desempeñado un papel decisivo para impulsar la reforma de la mediación mediante la puesta en marcha de un proyecto para apoyar la adhesión del país a la Convención de Singapur sobre Mediación, comenzando por una evaluación de la disposición de Kirguistán. El programa incluyó visitas del Ministerio of Justicia a Turquía y Georgia. IDLO también está mejorando la capacidad de los profesionales de la mediación kirguisos mediante la elaboración de módulos de aprendizaje a distancia y la formación continua *online*. Además, IDLO ha organizado sesiones públicas de sensibilización destinadas a representantes de pequeñas empresas para promover los beneficios de la mediación y está colaborando con el Tribunal Supremo de Kirguistán para establecer la mediación como mecanismos viables de resolución alternativa de conflictos dentro del sistema judicial.
76. IDLO concluyó recientemente su programa destinado a fortalecer las capacidades del Centro de Resolución Alternativa de Disputas y de los mediadores de **Montenegro**, que impulsa la mediación comercial como método eficaz para la resolución de conflictos. Entre los logros principales figuran una amplia formación para jueces y mediadores, un marcado aumento de las derivaciones de casos a mediación y el lanzamiento de una campaña de sensibilización pública de gran alcance. Estas iniciativas han elevado considerablemente la conciencia y fomentado el uso de la mediación comercial en Montenegro, y han sentado unas bases sólidas para el desarrollo futuro de la mediación *online* en la región.
77. IDLO apoyó una revisión de las propuestas de enmiendas legislativas para fomentar la mediación comercial en **Uzbekistán** y finalizó un conjunto de listas de control internas y normativas complementarias. También estamos elaborando mandatos técnicos para una plataforma web específica de mediación para el Ministerio de Justicia y hemos lanzado una campaña de sensibilización dirigida al público en general.

78. IDLO ha apoyado activamente al Ministerio of Justicia e Interior de **Mongolia** en la revisión de la Ley de Mediación y los marcos relacionados para mejorar la mediación comercial previa al pleito. Con el fin de examinar buenas prácticas en la mediación comercial e incorporar ideas valiosas a las revisiones legislativas de Mongolia, organizamos una visita de estudio a Italia de una delegación mongola, de la que formaron parte representantes del Ministerio, la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, el Tribunal Civil de Primera Instancia del distrito de la capital y el Comité Permanente de Asuntos Jurídicos del Gran Hural del Estado (Parlamento).
79. En **Jordania**, IDLO elaboró un manual de formación exhaustivo, integrado por siete módulos que abordan aspectos clave de la ley sobre insolvencia y que incorpora perspectivas nacionales e internacionales. El manual está siendo revisado por el Instituto Judicial de Jordania. Esta iniciativa es un componente básico del proyecto de IDLO sobre formación judicial relativo a la ley de insolvencia, con el objetivo de mejorar los conocimientos del personal judicial en esta área.
80. En el marco del Programa de Apoyo a la Inversión para los Países Menos Adelantados, IDLO brindó asistencia técnica a la Comisión de Inversiones de **Liberia**, y colaboró con el Proyecto International Senior Lawyers (ISLP) para redactar un acuerdo sobre concesiones reformado.
81. En virtud del Programa de Apoyo a la Inversión para los Países Menos Adelantados, IDLO ha apoyado a más de diez países menos adelantados africanos para impulsar sus marcos de inversión y mejorar las perspectivas de crecimiento económico sostenible. Esta fructífera asociación pública-privada, puesta de relieve en el Programa de Acción de Doha, sigue teniendo una gran demanda. Desearía el apoyo de la Asamblea de las Partes para movilizar financiación sostenida para seguir ofreciendo estos servicios esenciales a los países menos adelantados, en el contexto del fortalecimiento de los entornos jurídicos y de políticas para el comercio y la inversión en crecimiento económico inclusivo.
82. Este mes de diciembre, encabezaré la delegación de IDLO en la Tercera Conferencia de la ONU sobre Países en Desarrollo sin Litoral (LLDC 3) que se celebrará en Gaborone. Nuestra participación incluirá la organización de un acto paralelo para abogar por un enfoque de Estado de derecho para impulsar el desarrollo económico inclusivo de los países en desarrollo sin litoral.

Justicia climática y uso sostenible de los recursos naturales

83. IDLO ha seguido intensificando los esfuerzos para promover enfoques basados en los derechos interseccionales y feministas de la acción ambiental, apoyando la

formulación de leyes y normativas sobre la biodiversidad y abogando por el uso sostenible de los recursos naturales.

84. Para presentar las conclusiones de las evaluaciones de género de efectuadas por IDLO de los marcos jurídicos y de políticas de **Burkina Faso** en materia de asuntos climáticos, convocamos un diálogo de múltiples partes interesadas independientes sobre clima, género y derecho. Entre las personas participantes figuraban representantes de instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, especialmente de mujeres y de grupos de jóvenes, y dirigentes comunitarios, que facilitaron un debate a fondo entre partes interesadas clave.
85. IDLO siguió apoyando acciones climáticas dirigidas localmente en **Kenia**, y encabezó una iniciativa de conciencia climática y participación comunitaria en el condado de Isiolo. Esta actividad tenía por objeto crear una comunidad bien informada y empoderada implicada activamente en hacer frente a los desafíos climáticos y fomentar un futuro resiliente y sostenible. Las personas participantes conocieron ideas sobre el panorama climático concreto del condado de Isiolo, su política y marco jurídico, sus estrategias de adaptación y los enfoques para financiar localmente iniciativas climáticas dirigidas localmente. La participación dio lugar a la propuesta de un plan de acción que pone de relieve la necesidad de materiales de comunicación climática localizada y el uso de canales disponibles para mejorar la conciencia comunitaria sobre cuestiones climáticas.
86. Elaboramos una hoja de ruta exhaustiva para reforzar la resolución descentralizada de conflictos relacionados con la tierra en **Ruanda**, basándonos en los resultados de nuestra colaboración con los *abunzis* (autoridades tradicionales). Esta hoja de ruta, diseñada para institucionalizar y potenciar la justicia sobre la tierra a través de los *abunzis* y los Comités de Tierras de Células, fue finalizada y aprobada por partes interesadas clave. En el marco de esta iniciativa, se llevaron a cabo sesiones de formación para mediadores *abunzis* para dotarles de las aptitudes y los conocimientos necesarios para resolver eficazmente los conflictos de tierras.
87. Convocamos un taller en Yakarta para aprovechar los conocimientos de jueces especializados en derecho ambiental y arbitraje climático. Este evento reunió a representantes de la judicatura de toda la región de la **ASEAN** con el fin de examinar las prioridades compartidas en iniciativas de desarrollo de la capacidad. Las recomendaciones de este taller han guiado la creación de un módulo de aprendizaje a distancia especializado sobre legislación ambiental, adaptado específicamente para jueces de la ASEAN. Esta iniciativa forma parte de la colaboración entre IDLO y el Tribunal Supremo de la República de Indonesia, que preside conjuntamente el Grupo de Trabajo del Consejo de Presidentes del Poder Judicial de la ASEAN.

88. **Filipinas** hace frente a una vulnerabilidad considerable al cambio climático y los desastres naturales, que afectan desproporcionadamente a las mujeres y las niñas. A pesar de este aumento de la vulnerabilidad, como en otros lugares, con frecuencia se pasan por alto sus inquietudes en la planificación ante desastres. Para abordar estas carencias fundamentales, IDLO se asoció con el Departamento de Medioambiente y Recursos Naturales, la Comisión sobre el Cambio Climático, la Comisión Filipina sobre la Mujer y el Centro de Justicia de la Tierra de Filipinas para organizar una conferencia de múltiples partes interesadas sobre género y clima en Cebú. El evento señaló la publicación del resumen ejecutivo de nuestro documento de investigación, centrado en [impulsar la igualdad de género en la acción climática: evaluación de género de las leyes sobre clima y medioambiente en Filipinas](#). Este estudio exhaustivo examinó 53 leyes relativas al cambio climático, la gestión de la tierra y los recursos naturales, la participación y el liderazgo de las mujeres, la protección ambiental, la reducción de los riesgos ante desastres, la prevención de la violencia de género y la protección social.
89. Continuamos nuestro trabajo de promoción sobre la justicia climática a través de la participación en diálogos multilaterales y otros eventos globales.
90. En la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS4), celebrada en Antigua y Barbuda, pusimos de relieve la importancia del Estado de derecho en la promoción del acceso a la justicia climática y ambiental. En el [debate general](#) y los diálogos interactivos, pusimos de relieve áreas clave en las que el Estado de derecho puede impulsar los derechos humanos y el desarrollo sostenible para los pequeños Estados insulares en desarrollo: crear instituciones eficaces para hacer frente a la crisis climática, empoderar a las mujeres y las niñas y promover el desarrollo económico equitativo y atraer financiación para el desarrollo.
91. También organizamos un acto paralelo sobre “Justicia climática para los pequeños Estados insulares en desarrollo. Un enfoque de Estado de Derecho de la acción climática transformadora”, en asociación con la República de Vanuatu y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
92. Sobre la base de la asociación establecida en la Conferencia SIDS4, IDLO colaboró con el gobierno de **Vanuatu** para organizar un acto en La Haya titulado “Justicia climática. El papel de los tribunales internacionales y las opiniones consultivas”. El acto tenía como objetivo sensibilizar sobre hechos recientes en la Corte Internacional de Justicia y las opiniones consultivas en curso del Tribunal Internacional del Derecho del Mar y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y subrayar el papel de estas instituciones en la promoción de la justicia climática. En los debates se abordaron las barreras a las que hacen frente los países del Sur Global, en particular los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, para acceder a procesos jurídicos internacionales, y

examinó asuntos clave como la equidad intergeneracional y los derechos de las mujeres y las niñas.

93. La Agenda de Antigua y Barbuda Agenda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que expone el programa de acción para estos Estados durante el próximo decenio, fue un elemento central de los debates sobre acción climática en el Foro Político de Alto Nivel de este año. Durante la sesión titulada “Pequeños Estados insulares en desarrollo. Implementar los resultados de la cuarta Conferencia SIDS”, subrayé el papel fundamental del Estado de derecho a la hora de impulsar la Agenda de Antigua y Barbuda y fomentar los avances en los pilares sociales, económicos y ambientales del desarrollo sostenible.
94. En mayo, IDLO participó en la Conferencia sobre la Tierra del Banco Mundial, un foro que reúne a gobiernos, asociados de desarrollo, sociedad civil, mundo académico y sector privado para compartir investigación, debatir sobre desafíos y buenas prácticas y servir de base al diálogo sobre políticas. IDLO colaboró con el Banco Africano de Desarrollo y la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC) para organizar una sesión temática en la que se puso de relieve la importancia de prácticas de gobernanza inclusivas y transparentes para crear una administración eficaz de la tierra en el contexto de los desafíos que plantea el cambio climático. Además, IDLO aunó fuerzas con la campaña Stand for Her Land, Landesa, TMG Land Governance, la Comisión de Derecho Internacional (ILC) y Land Equity para organizar una sesión sobre el papel fundamental de los derechos a la tierra de las mujeres dentro de la agenda de la acción climática.
95. En la 28 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 28), celebrada en Dubái, IDLO reafirmó su compromiso con la justicia ambiental y climática sensible al género asumiendo una función de liderazgo en la Coalición para la Acción Feminista por la Justicia Climática (FACJ). En el futuro, IDLO seguirá defendiendo vías de Estado de derecho para mejorar los marcos de justicia climática, con especial atención a apoyar a las mujeres jóvenes, las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos de base y feministas.
96. En la Conferencia sobre el Cambio Climático de la CMNUCC celebrada en Bonn, organizamos un acto paralelo conjuntamente con el Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), titulado “Integrar el clima, el agua y la seguridad alimentaria en los entornos afectados por conflictos”. El acto congregó a científicos, profesionales del sector humanitario y de la seguridad climática, expertos en alimentación, tierra y sistemas hídricos y jóvenes de zonas afectadas por conflictos en Oriente Medio y el Norte de África. Partes interesadas en la confluencia entre acción humanitaria, desarrollo y paz participaron en debates sobre vías prácticas para fortalecer la resiliencia en entornos frágiles.

97. IDLO participó en la reunión del Grupo de Expertos celebrada en Viena sobre las dimensiones de género de los delitos ambientales, organizada por ONU Mujeres, UNODC, International Gender Champions y el gobierno de Eslovenia. La reunión tenía como objetivo implicar a iguales en la elaboración de un documento de resultados que guíe la formulación de políticas y la programación futuras sobre enfoques sensibles al género de los delitos ambientales, incluidos los delitos contra la fauna y la flora silvestres, la pesca y la minería ilegales y el tráfico de metales preciosos y residuos.
98. En octubre, durante la Semana Internacional del Derecho en Nueva York, nos asociamos con los gobiernos de Vanuatu y Vietnam para organizar conjuntamente un evento sobre “Lograr la justicia climática a través del Estado de derecho y la rendición de cuentas global”. Durante el debate sobre el papel de los tribunales internacionales, regionales y nacionales en la promoción del Estado de derecho para la acción climática, puse de relieve el papel de IDLO a la hora de apoyar la justicia climática mediante marcos jurídicos sólidos.
99. IDLO mantiene su compromiso de promover enfoques de Estado de derecho para la seguridad alimentaria y la nutrición.
100. En **Túnez**, en el marco de un nuevo proyecto centrado en mejorar el acceso a la tierra y al crédito, IDLO llevó a cabo una serie de evaluaciones para identificar las barreras jurídicas que limitan la participación plena de los agricultores —especialmente las mujeres y las personas jóvenes— en las cadenas de suministro de alimentos y los mercados para mejorar sus medios de sustento y su seguridad alimentaria. Las evaluaciones identificaron el acceso al crédito como el principal obstáculo, e hicieron hincapié en la importancia decisiva de conseguir la tenencia de la tierra, especialmente para las mujeres.
101. En colaboración con la FAO, publicamos un informe temático sobre las lecciones aprendidas de la COVID-19 para salvaguardar el derecho a una alimentación adecuada, [*Safeguarding the Right to Adequate Food During Pandemics and Emergencies: Lessons from COVID-19*](#), que sintetiza las conclusiones de la investigación sobre 40 países y la Unión Europea, centrado en la protección del derecho a una alimentación adecuada durante la pandemia de COVID-19, y pone de relieve prácticas legislativas y reguladoras innovadoras como posibles buenas prácticas para promover reformas y ofrece recomendaciones viables para que los responsables de tomar decisiones mitiguen el impacto de las emergencias en la salud alimentaria a nivel nacional.
102. IDLO ha concluido un acuerdo con la Universidad de Wageningen, en Países Bajos, para apoyar un proyecto de investigación titulado “Mapa alimentario mundial.

Integración de especies olvidadas e infrautilizadas”. Esta iniciativa tiene por objeto elaborar un mapa alimentario interactivo que destaque especies olvidadas e infrautilizadas, con atención primordial a los países que participan en nuestro programa Global RECAP. El proyecto identificará los alimentos consumidos en cada ecorregión junto con su composición nutricional y aportará ideas que servirán de base a las políticas y mejorarán los conocimientos de los responsables de tomar decisiones. En última instancia, el objetivo es fomentar entornos que hagan más accesibles y atractivas las dietas sostenibles.

103. En calidad de asesor del Grupo de Amigos del Derecho a la Alimentación, IDLO fue invitada a contribuir a la redacción de un resumen de política para la Presidencia brasileña del G20. IDLO contribuyó a la autoría del informe titulado “El derecho a alimentación adecuada como piedra angular de la Alianza Global del G20 contra el Hambre y la pobreza”. Este informe sirve para inspirar y orientar las iniciativas de promoción del Grupo de Amigos en el G20, y pone de relieve el papel fundamental que desempeña el derecho a la alimentación en la lucha mundial contra el hambre y la pobreza. El informe de política estará disponible en breve en el sitio web de T20 Brasil.
104. Estamos potenciando nuestra participación en plataformas alimentarias mundiales.
105. En junio, IDLO participó en el 175 periodo de sesiones del Consejo de la FAO para abogar r por un enfoque de Estado de derecho de la seguridad alimentaria. Presentamos una declaración que subrayaba que la crisis de seguridad alimentaria menoscaba los derechos humanos, el desarrollo y la paz, y genera importantes desafíos para la producción y distribución mundiales de alimentos.
106. Este mismo año, habíamos participado en procesos de convergencia de políticas en curso del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en el marco del nuevo Programa de Trabajo Plurianual para 2024-2027. En concreto, IDLO hizo aportaciones para el desarrollo de nuevas recomendaciones de política sobre desigualdades en los sistemas alimentarios y para mejorar la aceptación y el impacto de los resultados de las políticas del Comité. Participamos en la 52 Sesión Plenaria del Comité, donde abogamos por soluciones de Estado de derecho para transformar los sistemas alimentarios, promover el derecho a la alimentación y fomentar la igualdad de género, la inclusividad, la equidad y la participación en la toma de decisiones.
107. En Ginebra, IDLO participó en el diálogo interactivo del Consejo de Derechos Humanos con el alto comisionado en relación con su informe, *Medidas para reducir al mínimo los efectos adversos del cambio climático en la plena efectividad del derecho a la alimentación*, y contribuyó al debate presidencial del Consejo sobre clima, alimentación y salud. También hicimos aportaciones a la propuesta de la presidencia del Consejo de Derechos Humanos de un periodo de sesiones extraordinario de carácter temático, centrado en “Abordar los efectos de la triple crisis

ambiental en los derechos humanos”, con especial atención a los derechos económicos, sociales y culturales, incluido el derecho a alimentación, agua y saneamiento, y un nivel adecuado de salud física y mental.

108. En la Reunión Ministerial sobre Agricultura del G7, IDLO fue invitada por la Universidad de Pavía a participar en un acto paralelo titulado “Producción y consumo responsables de alimentos de la tierra a la mesa. Tecnología, política, comportamiento, educación”. Durante este evento, hicimos hincapié en el Estado de derecho como instrumento esencial para promover la seguridad alimentaria, especialmente para empoderar a las mujeres y las niñas.
109. En el Foro sobre Sistemas Alimentarios de África, celebrado en septiembre en Kigali, IDLO se asoció con el Centro de Investigación para el Desarrollo Internacional (IDRC) y la Fundación Rockefeller para patrocinar conjuntamente un acto paralelo titulado “Alimentar a las naciones. Transformar los sistemas alimentarios de África desde una perspectiva planetaria y de salud de la población”. Este acto tenía por objeto facilitar el intercambio de conocimientos relativos a la elaboración de políticas nacionales sobre alimentación que promuevan la producción ambientalmente sostenible, garanticen la distribución equitativa de los beneficios sociales y económicos y apoyen el consumo de productos saludables, asequibles y seguros.

Una vida saludable y bienestar para todas las personas

110. IDLO ha continuado trabajando en la confluencia de la salud, el desarrollo sostenible y el Estado de derecho para promover la mejora del acceso a atención de la salud y preparación ante pandemias y para fortalecer la capacidad para prevenir y gestionar enfermedades.
111. IDLO lanzó recientemente una iniciativa a corto plazo centrada en el análisis participativo e inclusivo de la situación jurídica y de salud de la población migrante en **Túnez**. Este proyecto tiene por objeto mejorar el acceso a asistencia letrada y servicios de salud para las personas migrantes trabajando en estrecho contacto con asociados gubernamentales y de la sociedad civil. Mediante la interacción con partes interesadas clave, la iniciativa trata de construir una base para futuras intervenciones avaladas por datos y promover un enfoque integral para abordar las necesidades de la población migrante en Túnez.
112. IDLO, en colaboración con la OMS, inició actividades en el marco de la segunda fase del Programa Global RECAP, que ahora brinda apoyo a cinco países adicionales: **Ghana, Indonesia, Nepal, Mauricio y Tailandia**. Se mantuvieron consultas iniciales con partes interesadas locales en cuatro de los cinco países para diseñar intervenciones y planes de trabajo específicos en función del contexto. Además, IDLO organizó sesiones de formación sobre género y enfermedades no transmisibles para

potenciar los conocimientos de los asociados sobre el papel del género en la prevención de este tipo de enfermedades y fortalecer su capacidad para integrar perspectivas de género en todo el ciclo del proyecto.

113. Continuamos apoyando a organizaciones de la sociedad civil en **Bangladesh, Kenia, Sri Lanka, Tanzania** y **Uganda** con iniciativas de promoción y educación comunitaria centradas en las enfermedades no transmisibles. En diciembre de 2023, IDLO se asoció con el Instituto O'Neill y la Universidad Moi en Kenia para organizar un Coloquio Académico Regional que reunió a académicos de diversas disciplinas de toda África. En el acto se examinó el papel del derecho para abordar las enfermedades no transmisibles, fomentar un entorno de colaboración con el objetivo de impulsar reformas normativas y de políticas que promuevan dietas saludables y actividad física para prevenir estas enfermedades.
114. IDLO sigue participando activamente en el Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles (UNIATF), en el que contribuye a la integración de un enfoque basado en los derechos humanos en el trabajo del equipo. En estrecha colaboración con la OMS, el ACNUDH, UNICEF, ONU Nutrición y otros asociados, las contribuciones de IDLO fueron puestas de relieve en el informe para el ECOSOC relativo al UNIATF, en el que se hacía referencia específicamente a la iniciativa Global RECAP como ejemplo clave de esta iniciativa de colaboración.
115. En abril, IDLO firmó un acuerdo de cooperación con la Universidad de Georgetown para apoyar investigación contextualmente pertinente sobre enfermedades no transmisibles y fomentar la participación académica. Esta asociación, formada a través del Centro Global de Innovación Jurídica en Entornos Alimentarios del Instituto O'Neill de Derecho Nacional y Mundial de la Salud, tiene por objeto producir una publicación académica titulada *Law and NCDs in Africa*.
116. La Organización continúa impulsado iniciativas de políticas y promoción y subrayando la importancia de la preparación jurídica para las emergencias de salud pública. En calidad de observador en la Asamblea Mundial de la Salud, IDLO participó en el Grupo de Trabajo sobre Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional y en las sesiones del Órgano de Negociación Intergubernamental, que se dedican a redactar instrumentos internacionales para mejorar la prevención, preparación y respuesta ante pandemias en virtud de la Constitución de la OMS.
117. A través del paquete de acción de Preparación Jurídica de la Agenda de Seguridad Sanitaria Global, IDLO colaboró con asociados para finalizar el plan de trabajo de 2024, contribuir a una publicación académica sobre preparación jurídica para *Journal of Law, Medicine, and Ethics* y explorar la movilización conjunta de recursos para iniciativas de desarrollo de la capacidad en esta área. IDLO desempeña un papel activo

en el subgrupo de trabajo sobre Desarrollo de la Capacidad, y colabora con la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill y con los Centros para el Control de Enfermedades de Estados Unidos con el fin de preparar un conjunto exhaustivo de materiales para el desarrollo de la capacidad diseñado para mejorar la disposición jurídica para emergencias de salud pública.

118. IDLO se ha unido a la Red Mundial de Apoyo a la Preparación Sostenible, una plataforma dedicada a impulsar la planificación y coordinación de la preparación técnica sostenible a largo plazo. A través de esta red, IDLO abogará por un enfoque multisectorial e inclusivo para desarrollar las capacidades necesarias para la implementación efectiva de planes de acción nacionales de seguridad en la salud y promover la resiliencia y la disposición en los sistemas de salud de todo el mundo.
119. IDLO participó en la 154 sesión del Consejo Ejecutivo de la OMS, en la que presentó declaraciones sobre enfermedades no transmisibles y emergencias de salud pública.
120. En la 77 Asamblea Mundial de la Salud, IDLO abogó por el fortalecimiento de las capacidades jurídicas y reguladoras para hacer frente a las enfermedades no transmisibles, y subrayó la importancia de la preparación jurídica a la hora de responder a las emergencias de salud pública y de promover el Estado de derecho para abordar los determinantes sociales de la salud. Celebramos la adopción de modificaciones del Reglamento Sanitario Internacional y apoyamos la continuación del desarrollo del Acuerdo sobre Pandemias. A través de la Agenda de Seguridad Sanitaria Global, IDLO asume el compromiso de prestar asistencia a los países a medida que estas iniciativas avancen.
121. IDLO participó en junio en la reunión anual de la Junta Coordinadora del Programa de ONUSIDA. Continuamos poniendo de relieve la necesidad de atención al Estado de derecho y la igualdad como elementos clave para lograr resultados en materia de salud.

III. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: HABILITADORES ORGANIZATIVOS

122. El Plan Estratégico 2021-2024 identifica cuatro Habilitadores Organizativos, áreas clave para invertir en nuestras capacidades, sistemas y recursos para implementar de forma óptima las Objetivos y Metas Estratégicos de IDLO. A continuación se enumeran los avances logrados en cada área durante el periodo objeto de este informe.

Innovación, integración e impacto

123. El primer Habilitador tiene por objeto mejorar aún más la calidad, integración e innovación del trabajo de IDLO y aumentar nuestra atención a los datos y los resultados.
124. Para hacer la transición desde la implementación basada en proyectos hacia un enfoque más integrado y programático, IDLO ha desarrollado estrategias piloto de país para Burkina Faso, Somalia, Túnez y Uganda en 2024. Estas estrategias, elaboradas mediante análisis avalados por datos y amplias consultas con homólogos nacionales, asociados de desarrollo y otras partes interesadas clave, están adaptadas para abordar las necesidades específicas de cada país. Su implementación respaldará el compromiso de IDLO con la ejecución de soluciones de Estado de derecho individualizadas y alineadas con las prioridades de desarrollo de nuestros asociados.
125. Para mejorar la integración y la calidad en nuestras operaciones, IDLO ha establecido una nueva Unidad de Desarrollo, Seguimiento e Información de Programas en el Departamento de Programas. Esta unidad consolida funciones clave en el diseño, seguimiento y presentación de informes de programas, con objeto de fortalecer el rigor en todas las etapas del ciclo del programa. Al fomentar una cultura de aprendizaje continuo y garantizar una mayor coherencia, la unidad representa un importante paso adelante hacia el objetivo estratégico de IDLO de desarrollo programático más cohesionado y eficaz.
126. En el periodo objeto de este informe, IDLO finalizó y validó los resultados de 2023 del Marco Estratégico de Resultados y Recursos, que incorporan datos y análisis de los logros operativos y organizativos del año. Este primer ciclo del Marco ha fortalecido las capacidades de seguimiento interno de IDLO, reforzado el enfoque basado en los resultados y proporcionado ideas valiosas que sirvan de base para la elaboración del nuevo Plan Estratégico. Los resultados de 2023 ponen de relieve tendencias positivas desde 2021 que presentan avances en las Metas Estratégicas y los Habilitadores Organizativos de IDLO.
127. En el marco de las fases iniciales de desarrollo de la primera Estrategia de Gestión de Datos y Conocimientos para IDLO, llevamos a cabo una serie de consultas en nuestras sedes, oficinas de enlace y oficinas de país para hacer inventario de las prácticas existentes en lo relativo a datos y sentar las bases para configurar la estrategia. Estas conversaciones proporcionaron un panorama completo de las prácticas actuales en materia de datos, e identificaron las necesidades y específicas y las oportunidades de innovación que sirvan de base a la orientación de la estrategia.
128. En 2024, IDLO llevó a cabo evaluaciones de proyectos en Honduras, Myanmar, Kenia, Somalilandia, Indonesia, Ucrania y Uganda, así como del proyecto de apoyo a la inversión para los países menos adelantados.

Invertir en las personas

129. IDLO continuó implementando su Estrategia de Recursos Humanos para garantizar que IDLO puede atraer, gestionar y retener una plantilla de personal motivada y con talento y apoyar a los y las colegas que trabajan en entorno operativos extremadamente problemáticos.
130. IDLO ha reforzado su marco ético con una nueva Política sobre la Prevención de la Explotación y los Abusos Sexuales y con una Política sobre la Prohibición del Acoso Sexual actualizada, alineadas con las normas internacionales. Estas políticas refuerzan el compromiso de IDLO de un lugar de trabajo respetuoso y reflejan los valores básicos de integridad y profesionalidad de la Organización. Para apoyar la implementación efectiva, IDLO está llevando a cabo divulgación y formación para todo el personal.
131. Como parte de nuestras iniciativas para fortalecer la gestión del desempeño, hemos introducido un Marco de Valores y Comportamientos.
132. Me complació que el Comité Permanente aprobase mi propuesta de aumentar el permiso de maternidad retribuido de 16 a 20 semanas y el permiso de paternidad de 2 a 6 semanas.
133. Como parte de nuestras iniciativas para mejorar la seguridad social para el personal, las personas empleadas asociadas en la sede central y las oficinas de delegación han sido incluida en la póliza de seguros de cuidados prolongados.
134. Tras un amplio proceso de consulta, las mejoras en el Fondo de Previsión de IDLO surtirán efecto a principios de 2025, con un nuevo proveedor de servicios que ofrecerá diversas opciones de inversión y mejor comunicación con el personal.
135. En octubre, IDLO presentó varias iniciativas para apoyar el bienestar del personal empleado para celebrar el Día Mundial de la Salud Mental. También estamos desarrollando un Marco de Salud y Bienestar del Personal Empleado y actualizando el programa de estudios de nuestro aprendizaje a distancia.
136. He animado a todo el personal femenino de la sede central de IDLO a participar en la formación sobre sensibilización en seguridad para mujeres. Esta actividad, desarrollada por el Departamento de Seguridad y Protección de las Naciones Unidas (UNDSS) y organizada por la FAO, tiene por objeto empoderar a las mujeres mediante orientación sobre la gestión de la seguridad sensible al género y fortalecer nuestra relación con colegas de organismos radicados en Roma.

- 137. Para atraer a profesionales jóvenes, hemos revisado y actualizado nuestro Programa de Trabajo en Prácticas, al que ya se puede acceder de nuevo en la etiqueta “Careers” de nuestra página web.
- 138. El proceso de gestión del cambio organizativo continúa, y muchos departamentos y oficinas llevan a cabo retiros y talleres para potenciar la participación del personal y el trabajo en equipo.

Mejorar los sistemas y procesos

Mejora de los sistemas

- 139. En el marco de las iniciativas para mejorar la eficiencia y la coordinación durante el ciclo estratégico en curso, IDLO está invirtiendo en actualizaciones de los sistemas y de los procesos empresariales para garantizar que las modalidades operativas de la Organización se adaptan mejor a las necesidades y prioridades institucionales.
- 140. Integramos con éxito nuestro Sistema de Gestión de Recursos Humanos (HRM365) con el Sistema de Nóminas, lo que permite el intercambio sincronizado de datos e información entre los dos sistemas. Esta integración ha mejorado la eficiencia, reducido al mínimo los esfuerzos manuales, mejorado la exactitud de los datos, garantizado la mejora de la observancia y la consolidación de las capacidades de presentación de informes. Además, hemos implementado mejoras adicionales en el Sistema de Gestión de Recursos Humanos para perfeccionar los procesos de recopilación de datos y presentación de informes, alineándolos con las políticas y normas de IDLO y al mismo tiempo manteniendo la funcionalidad operativa.
- 141. IDLO mejoró nuestros sistemas de financiación y adquisiciones para aumentar la eficiencia y abordar las recomendaciones de los auditores. Innovaciones recientes son el fortalecimiento de la supervisión mediante la mejora del seguimiento de contratos y un sistema de alerta a 90 días para los próximos vencimientos de acuerdos marco. Además, hemos mejorado nuestros sistemas globales de TIC para impulsar las infraestructuras y la seguridad.
- 142. IDLO ha puesto en marcha con éxito una nueva plataforma automatizada de búsqueda de sanciones, que mejora la eficiencia y eficacia de las comprobaciones de sanciones.
- 143. La Organización está acometiendo una gran reforma de su sitio web para mejorar la experiencia y accesibilidad de los usuarios. El nuevo diseño incluirá navegación intuitiva y mejoras de la organización de contenidos, que darán prioridad a la funcionalidad para prestar mejor servicio a las partes interesadas y fortalecer nuestra presencia en Internet.

144. Establecimos una asociación fructífera con múltiples agencias de la ONU para acceder a sus fototecas, mejorar nuestra narrativa visual con imágenes de calidad. Además, IDLO está ampliando su presencia social y ha registrado un crecimiento constante en todas sus cuentas.

Gestión de riesgos de seguridad

145. Teniendo en cuenta que la mayor parte del trabajo de IDLO se lleva a cabo en contextos frágiles e inseguros, la seguridad de los y las colegas de IDLO sigue siendo mi principal prioridad. Nuestro Equipo de Gestión de la Seguridad está en contacto diario con las oficinas de país para garantizar el bienestar del personal y brindar orientación, así como asesoramiento sobre salud y bienestar.
146. Este año, IDLO puso en marcha un Programa de Seguridad y Asistencia en Viajes de Negocios diseñado para mejorar la seguridad y el bienestar del personal en los viajes internacionales. Esta iniciativa ofrece orientación en materia de seguridad e información en tiempo real ajustada a las misiones, incluidas alertas tempranas de posibles incidentes. Además, el programa ofrece apoyo esencial en situaciones de emergencia, y garantiza la implantación de medidas de respuesta efectivas para el personal de IDLO que viaja.
147. Hemos encontrado y formado a personas de enlace de seguridad en cinco países — Filipinas, Uganda, Moldavia, Túnez y Jordania— en los que no existía una presencia de seguridad profesional. Estas personas recibirán regularmente información para garantizar que tienen acceso continuo a orientación y apoyo esenciales, para mejorar el marco de seguridad general en estas regiones.
148. Todo el personal de IDLO radicado en Roma recibió formación sobre prevención de incendios en el marco de las iniciativas para mejorar la preparación del personal para situaciones de respuesta de emergencia.
149. Se han actualizado las evaluaciones de riesgos de seguridad de nuestras oficinas en Honduras y Bahamas y de un posible próximo programa en Senegal.

Reconocimiento de la condición jurídica

150. IDLO siguió dando prioridad a las iniciativas para obtener el reconocimiento de su condición jurídica en los países donde desarrolla sus actividades o tiene previsto desarrollarlas. Esto se logra principalmente mediante la firma de acuerdos de país anfitrión, que garantizan nuestra condición jurídica como organización internacional,

facilitan el funcionamiento sin problemas, protegen a nuestro personal y nuestras instalaciones y permiten el uso eficiente de los fondos de los donantes.

151. Este año, el acuerdo de país anfitrión con Ucrania entró en vigor en enero, una vez concluidos los procedimientos nacionales de Ucrania, entre ellos la aprobación parlamentaria. En junio, Bahamas promulgó y publicó legislación nacional que implementaba el acuerdo de país anfitrión firmado el año pasado.
152. En Kenia, continuamos el seguimiento de los avances en el acuerdo de país anfitrión negociado recientemente, que está en espera de la aprobación del Gabinete. También estamos en espera de aprobación para abrir negociaciones formales con Gambia.
153. Hay conversaciones en curso con Filipinas y Moldavia, y estamos tratando de concretar una fecha para la firma del acuerdo negociado con Túnez en 2022.
154. Deseo dar las gracias a todos los miembros, especialmente a Estados Unidos, que siguen brindando su apoyo durante el proceso para obtener la condición jurídica.

Reforzar las asociaciones

155. El cuarto Habilitador del Plan Estratégico tiene por objeto maximizar el impacto de IDLO mediante la potenciación de las asociaciones, el fortalecimiento de la comunicación y una labor de promoción que cause impacto para obtener apoyo político y económico al Estado de derecho.

Contacto con las partes interesadas

156. Una de las principales prioridades para mí, como Directora General, sigue siendo mejorar el contacto de IDLO con asociados clave, como las Partes Miembros y los países asociados, las judicaturas, el sistema de la ONU otras organizaciones internacionales, la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado.
157. Atendiendo a la invitación del presidente del Consejo de Ministros, en enero asistí a la Cumbre Italia-África, donde tomé la palabra en la sesión dedicada a cultura y formación profesional. En mi intervención puse de relieve el trabajo de IDLO en el desarrollo de la capacidad y sus asociaciones en aumento en África, la región donde llevamos a cabo más operaciones, y subrayaron el alineamiento con el Plan Mattei presentado recientemente. La cumbre también brindó valiosas oportunidades de interacción con ministros y representantes de alto nivel del gobierno italiano y de numerosos Estados africanos.

158. Tras la Cumbre, mantuve reuniones con funcionarios italianos clave para debatir sobre iniciativas de IDLO y las prioridades de política de Italia y para explorar vías para potenciar nuestra colaboración en iniciativas de desarrollo. Entre otras personas, me reuní con la viceministra de Asuntos Exteriores, el titular de la Dirección de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores, la directora general del Departamento de Inteligencia de Seguridad de Italia en su calidad de sherpa del G7, así como en el director de la Agencia de Cooperación para el Desarrollo (AICS).
159. Durante todo el año, mantuve contactos con embajadores y representantes de Partes Miembros de IDLO en Roma, Ginebra y Nueva York para agradecerles su apoyo y pertenencia a la Organización.
160. Me reuní con la representante especial de la Unión Europea para el Sahel durante su visita a nuestra sede central para abordar el difícil contexto en la región del Sahel y explorar posibles áreas para la cooperación.
161. Miembros del Comité de la ASEAN en Roma —Malaysia (como presidente), Filipinas, Vietnam, Indonesia, Myanmar y Tailandia— visitaron la sede de IDLO, donde les informé sobre el trabajo de IDLO en la región.
162. Recibimos la visita de delegaciones de Chile, Filipinas, Gambia, República de Corea y Uruguay en la sede de IDLO. Además, en asociación con la Fundación Konrad Adenauer, organizamos una visita de la Comisión de Justicia del Parlamento de Berlín, encabezada por su presidenta.
163. En Nueva York, entre muchos contactos con embajadores, me reuní con el representante permanente de Uganda, que actualmente preside el G77, y China, el Movimiento de Países no Alineados y el Grupo Africano de Embajadores.
164. En Ginebra, mantuve contactos con asociados, como el presidente del Consejo de Derechos Humanos y la recién nombrada directora del Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de la Seguridad (DCAF), para ofrecer información actualizada sobre el trabajo de IDLO. También organizamos un diálogo con embajadores de varios Estados Miembros radicados en Ginebra para explorar estrategias que permitan mejorar nuestras iniciativas conjuntas de promoción de los derechos humanos y el Estado de derecho en un entorno exigente.
165. En mayo, participé en la Conferencia sobre el Estado de la Unión del Instituto Universitario Europeo en Florencia, un valioso foro para hablar de justicia, democracia y Estado de derecho. Me reuní con el secretario general del Instituto para explorar posibles sinergias y vías para la colaboración.

166. En junio, encabecé nuestra delegación en el tercer Diálogo Estratégico Estados Unidos-IDLO, de carácter anual, que constituyó una valiosa plataforma para interactuar con partes interesadas de todo el gobierno de Estados Unidos para dialogar sobre prioridades comunes y explorar oportunidades de mejorar la cooperación. Durante mi estancia en Washington, D.C., me reuní con el subsecretario de Estado de Seguridad Civil, Democracia y Derechos Humanos, con el secretario de Estado adjunto para Asuntos de Organizaciones Internacionales, y con otros altos funcionarios. Estas conversaciones tenían por objeto fortalecer nuestra asociación y encontrar vías para impulsar el apoyo político y económico que permita promover el Estado de derecho en el contexto de los desafíos globales actuales.
167. Continuamos potenciando nuestra interacción con organismos radicados en Roma.
168. Se ha renovado el acuerdo de asociación de IDLO con la FAO como base de la continuidad de nuestro trabajo en la confluencia del Estado de derecho y la alimentación y nutrición.
169. En marzo, organizamos una actividad de formación en aptitudes de negociación que reunió a colegas de IDLO y funcionarios jurídicos de la FAO, el Programa Mundial de Alimentos y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (IFAD).
170. En abril me reuní en Roma con la directora general del Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM) para conversar sobre nuestros programas y explorar posibles sinergias. También nos reunimos con la secretaria general de la Organización Internacional Ítalo-Latinoamericana para hablar de oportunidades de colaboración.
171. En mayo, IDLO asistió al 103 periodo de sesiones del Consejo de UNIDROIT por invitación del secretario general de la organización. Estamos finalizando un memorándum de entendimiento para impulsar nuestra cooperación.
172. Continuamos potenciando la colaboración con el sistema de las Naciones Unidas mediante contactos y cooperación bilaterales con entidades de la ONU —como la Secretaría General, ACNUDH, ACNUR, FAO, IFAD, UIT, OIM, OIT, OMS, ONU Mujeres, ONUSIDA, PMA, PNUD, UNICRI y UNODC— en materia de programación, investigación y promoción de políticas.
173. IDLO también participó en la Mesa Redonda Global de la OCDE sobre Acceso a la Justicia, organizada en Canadá en octubre, donde compartimos nuestra experiencia en enfoques centrados en las personas para mejorar el acceso a la justicia.

174. IDLO inició una nueva asociación con la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado, en la que hizo hincapié en las prioridades compartidas en relación con la digitalización de los servicios públicos y sus repercusiones para el Estado de derecho y el acceso a la justicia.
175. En junio, me complació recibir en Roma al Consejo Asesor de IDLO con motivo de su reunión anual y para consultar con sus integrantes acerca de la elaboración de nuestro nuevo Plan Estratégico para 2025-2028. Expreso mi gratitud a la Presidencia y a todos los miembros del Consejo por su apoyo e ideas.
176. En asociación con la Misión de Italia ante la ONU, organizamos conjuntamente una recepción en Nueva York durante la Semana del Derecho Internacional en octubre para conmemorar el 40 aniversario de IDLO. Esta reunión, celebrada en un momento crucial después de la Cumbre del Futuro y cuando nos acercamos al último tramo de la Agenda 2030, brindó una valiosa oportunidad para interactuar con nuestras Partes Miembros y asociados y elevar el perfil de IDLO en Nueva York.
177. Me complace informar de que, tras la expresión formal de interés de la República del Uruguay de unirse a IDLO, se distribuyó a las Partes Miembros una solicitud, y la adhesión de Uruguay al Acuerdo de Constitución de IDLO ha sido aprobada por consenso. Esperamos dar la bienvenida a Uruguay como nuestra Parte Miembro más reciente una vez concluya sus procedimientos nacionales y deposite su instrumento de adhesión.

Promoción de apoyo político y económico al Estado de derecho

178. Además del trabajo que ya se ha señalado en las Metas Estratégicas correspondientes, emprendimos varias iniciativas de política importantes durante el último año para promover la posición de IDLO como líder de pensamiento y defensor del ODS 16 como habilitador de la paz y el desarrollo sostenible.
179. El evento emblemático de promoción de políticas de IDLO es la Conferencia ODS 16, organizada conjuntamente por IDLO en asociación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y el gobierno de Italia. La conferencia, que este año se celebró excepcionalmente en Nueva York, fue inaugurada por S. E. el presidente de la República de Italia y la vicesecretaria general de las Naciones Unidas, junto con el subsecretario general para Asuntos Económicos y Sociales y yo misma. Los debates reafirmaron el sólido vínculo entre paz, justicia, Estado de derecho y desarrollo sostenible, y destacaron el papel ODS 16 como habilitador fundamental de la Agenda 2030 en su conjunto. IDLO también contribuyó a la Reunión del Grupo de Expertos sobre el ODS 16, que congregó a destacados expertos para un debate en mayor profundidad.

180. A petición de Italia, el secretario general compartió los mensajes principales de la Conferencia con todos los Estados Miembros de la ONU en forma de documento conjunto de la Asamblea General y el ECOSOC. También trasladé estos mensajes a las Partes Miembros de IDLO en Roma y Nueva York.
181. Fui invitada por la presidenta del ECOSOC a moderar la sesión oficial de revisión del Foro Político de Alto Nivel sobre “El ODS 16 y sus interrelaciones con otros ODS – Paz, justicia e instituciones sólidas”. El debate reforzó el papel esencial de las sociedades pacíficas, justas e inclusivas para cumplir la Agenda 2030. IDLO reafirmó su compromiso de colaborar con todos los asociados para promover soluciones de Estado de derecho específicas que promuevan la paz y el desarrollo sostenible.
182. En mi declaración en la reunión del Foro de Alto Nivel, hice hincapié en que el ODS 16 —desde sus premisas básicas de Estado de derecho, derechos humanos y buena gobernanza— es un habilitador esencial de todos los ODS y es fundamental para la visión transformadora de la Agenda 2030. IDLO también presentó declaraciones en las sesiones del Foro sobre el ODS 1, el ODS 2 y el ODS 13.
183. IDLO organizó un acto paralelo titulado “Soluciones de Estado de derecho innovadoras para hacer frente a los desafíos globales y acelerar la Agenda 2030”, en el que participaron un grupo de expertos formado, entre otros, por un juez del Tribunal Supremo de Kenia, el representante permanente de Gambia ante las Naciones Unidas y la responsable de promoción de la Asociación de Mujeres Abogadas (FIDA-Uganda). Sus ideas y sus perspectivas diversas, que incluían ejemplos de apoyo de IDLO, demostraron los dividendos tangibles de invertir en el Estado de derecho en sus respectivos países.
184. Haciendo uso de estos contactos, IDLO abogó por el Estado de derecho en la Semana de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas y en la Cumbre del Futuro, donde los y las dirigentes se reunieron para reflexionar sobre la manera de promover un sistema multilateral capaz de responder mejor a los desafíos en curso. Durante las Jornadas de Acción previas a la Cumbre, se llevó a cabo una actividad de establecimiento de contactos con asociados de la sociedad civil y gubernamentales. En el Plenario de la Cumbre del Futuro, di la bienvenida al Pacto en el contexto de la construcción de un multilateralismo renovado y señalé que la experiencia de IDLO nos ha demostrado que el Estado de derecho será clave para la implementación. El Pacto es la culminación de un proceso cuatrienal de consultas y negociaciones, en el que IDLO desempeñó un papel activo, entre otras cosas convocando un grupo de OIG y ONG y entidades de la ONU afines en torno al ODS 16.
185. En el diálogo interactivo titulado “El futuro comienza ahora. Mejorar el sistema mundial para las generaciones actuales y futuras”, hice hincapié en la necesidad de

subsana las carencias de justicia mundiales. Presenté ejemplos de cómo el Estado de derecho permite el desarrollo inclusivo y sostenible, impulsa la igualdad de género, combate el cambio climático y promueve el uso responsable de las nuevas tecnologías.

186. En una reunión de alto nivel convocada por la presidencia de la Asamblea General sobre el tema “Abordar las amenazas a la existencia que plantea la elevación del nivel del mar”, mi declaración subrayó el papel fundamental del Estado de derecho como catalizador de la acción climática eficaz, y señaló su importancia decisiva a la hora de proteger los derechos, las vidas y los medios de sustento de las comunidades vulnerables al clima, especialmente en las zonas costeras de poca altitud y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
187. También contribuí a la mesa redonda de múltiples partes interesadas sobre “La elevación del nivel del mar y sus dimensiones jurídicas”, donde destacué la importancia de fortalecer marcos jurídicos internacionales y nacionales justos, equitativos y centrados en las personas. Señalé que las respuestas de políticas deben basarse en la experiencia real de las personas afectadas y exigen respuestas del conjunto del gobierno, y que el cambio climático no es neutral en cuanto a género.
188. En la Sexta Comisión del 79 periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU, reafirmé el compromiso de IDLO de establecer asociaciones y apoyar iniciativas para garantizar que el Estado de derecho —tanto en el ámbito nacional como en el internacional— es la piedra angular de un futuro más pacífico, justo y sostenible para todas las personas. Impulsando la igualdad en la aplicación de la ley, fomentando la participación inclusiva y promoviendo soluciones justas para los desafíos comunes, podemos ayudar a restablecer la confianza en el sistema jurídico internacional y defender los valores fundamentales de la Carta de la ONU.
189. IDLO también se convirtió en miembro del Comité Permanente de la Coalición ODS16+, una red que integra gobiernos, sociedad civil y organizaciones de la ONU dedicadas a promover el ODS 16.
190. En septiembre del año pasado, tuve el honor de ser recibida por Su Santidad el Papa Francisco en una audiencia privada en la que hablamos de nuestro compromiso común de promover la justicia, el Estado de derecho y la igualdad de género y apoyar a las personas vulnerables. Me complació que, atendiendo a la sugerencia que formulé durante esta entrevista, la Oración Mundial por el Papel de las Mujeres del Papa Francisco, publicada en abril de este año y que llegó a una audiencia mundial, incorporó una referencia a la eliminación de las leyes discriminatorias.
191. En el 33 periodo de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, celebrada en Viena, llamé la atención sobre nuestro trabajo global para hacer frente a la delincuencia organizada transnacional, impulsar los sistemas de justicia penal y

usar la innovación digital para empoderar a quienes demandan justicia. Me reuní también con la directora ejecutiva de UNODC para tratar del fortalecimiento de la colaboración y de la preparación del 15 Congreso sobre Prevención del Delito que se celebrará en Abu Dhabi.

192. En junio, IDLO se asoció con el Banco Mundial para organizar conjuntamente el primer Foro Mundial sobre Justicia y Estado de Derecho. Durante la sesión plenaria de apertura, dedicada a subsanar las carencias de justicia de ámbito mundial, presenté las ideas de IDLO sobre los factores que contribuyen a la injusticia, la desigualdad y la inseguridad, así como estrategias para mejorar el acceso a la justicia antes de 2030. Además, dirigimos una sesión de inmersión en la justicia consuetudinaria e informal y estamos colaborando con el Banco Mundial para desarrollar una nota práctica para profesionales y responsables de la formulación de políticas. Me reuní también con altos directivos del Banco Mundial, entre ellos el vicepresidente ejecutivo y consejero jurídico general y el director de Práctica de la Gobernanza, para hablar de posibles oportunidades de colaboración. Nuestras conversaciones se centraron en alinear las iniciativas para promover la gobernanza y el Estado de derecho en apoyo de objetivos de desarrollo compartidos.
193. IDLO participó activamente en los periodos de sesiones 55, 56 y 57 del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra. Durante el segmento de alto nivel del 55 periodo de sesiones, hice hincapié en la necesidad de fortalecer la relación entre los derechos humanos y el Estado de derecho para abordar de forma efectiva las crisis globales en curso, máxime teniendo en cuenta las violaciones generalizadas del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. En los periodos de sesiones subsiguientes, dimos continuidad a nuestra interacción contribuyendo a debates y diálogos interactivos pertinentes para abogar por el Estado de derecho.
194. IDLO participó en la reunión del Comité Permanente del ACNUR en septiembre y en el Comité Ejecutivo en octubre, y destacó el papel fundamental del Estado de derecho a la hora de abordar el desplazamiento, la apatridia y las necesidades de las personas refugiadas en el contexto de importantes desafíos.
195. IDLO recibió la condición de observador permanente en la Unión Interparlamentaria (UIP) y asistió por primera vez en esta nueva capacidad a su Asamblea en Ginebra, donde puso de relieve el fortalecimiento de nuestra asociación con la UIP. Este nuevo estatuto potenciará la capacidad de IDLO para interactuar con parlamentos y parlamentarios para promover nuestras iniciativas de Estado de derecho. También participamos en la décima Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios, que brindó excelentes oportunidades de establecer contactos con dirigentes jóvenes, y participamos en la 149 Asamblea de la UIP en Ginebra.

196. Asistí a la reunión de Global Women Leaders (GWL) en Madrid. GWL Voices integra a mujeres líderes comprometidas con la promoción de un sistema internacional con igualdad de género, el fortalecimiento del multilateralismo y el aumento de la representación de las mujeres en funciones de liderazgo.

IV. ACTUALIZACIONES DE GESTIÓN

197. Tras un amplio proceso de consulta con partes interesadas clave, que incluyó reuniones con el Comité Permanente y con Partes Miembros, IDLO ha elaborado su borrador de Plan estratégico 2025-2028. El Plan tiene por objeto poner la justicia y el Estado de derecho en el centro de las iniciativas mundiales para la promoción de la paz y el desarrollo sostenible. Va acompañado del borrador de Plan de Gestión 2025-2026, que expone cómo IDLO hará efectivo el Plan Estratégico en la primera mitad del próximo ciclo estratégico.
198. IDLO ha hecho frente a una situación muy difícil durante el último año a la hora de abordar las consecuencias de un fraude en una de nuestras oficinas de país. Tras el descubrimiento de este fraude por el personal de IDLO, abordarlo con transparencia ha sido mi máxima prioridad. Encargué una investigación exhaustiva, incluso por una prestigiosa empresa externa especializada en auditorías forenses. IDLO implantó varias salvaguardias para reforzar los controles y supervisar la gestión. Encargamos una evaluación independiente de nuestros controles financieros internos y estamos elaborando un plan para abordar los problemas detectados. Hemos mantenido una estrecha coordinación con el donante y hemos informado periódicamente al Comité de Auditoría y Finanzas y al Comité Permanente de las novedades sobre el asunto. IDLO valora sobremanera la confianza depositada en la Organización por nuestras Partes Miembros y nuestros donantes, y asumo el compromiso de garantizar los máximos niveles de transparencia y rendición de cuentas como Directora General.
199. Después del amplio trabajo preparatorio que se ha llevado a cabo este año, se espera que la remodelación prevista de la sede central de IDLO comience a principios de 2025.

Resultados financieros

200. Los resultados financieros de 2024 están acordes con los de años anteriores. Me complace informar de que los ingresos no restringidos han superado nuestras previsiones gracias al aumento de las contribuciones de Italia y Estados Unidos. Seguiremos haciendo un atento seguimiento de los ingresos y los gastos a la luz de la incertidumbre del entorno financiero.

201. La propuesta de Presupuesto Operativo para 2025, elaborada durante el periodo objeto del presente informe, ha recibido el respaldo del Comité de Auditoría y Finanzas y ha sido aprobado por el Comité Permanente. Se debatirá en un punto independiente del orden del día.
202. Me complace señalar que el presupuesto refleja el aumento de las contribuciones básicas de Países Bajos, Estados Unidos y de un acuerdo plurianual con Kuwait. Además, la contribución básica de Italia a la Organización para 2024 ha aumentado para igualar la cuantía recibida en 2022.
203. Dado que IDLO concede prioridad a diversificar y ampliar su base de recursos, las contribuciones básicas de las Partes Miembros son un medio clave para invertir en innovación organizativa y en nuestros sistemas y personal. También son un voto de confianza en la Organización y el compromiso con nuestro trabajo y nuestro mandato. Doy las gracias a las Partes Miembros que aportan recursos básicos y pido que todos los Miembros consideren la posibilidad de contribuir.

V. MIRANDO HACIA EL FUTURO

204. Cuando llegamos al final del Plan Estratégico 2021-2024 de IDLO, me siento inmensamente orgullosa de lo que hemos logrado juntos. Pese a haber sido un periodo caracterizado por desafíos sin precedentes, IDLO ha demostrado resiliencia, adaptabilidad y un compromiso inquebrantable con nuestra misión. Mediante asociaciones basadas en la colaboración, programas de gran impacto y la búsqueda incesante de la justicia y la igualdad, hemos fortalecido el Estado de derecho como fundamento de la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible.
205. Cuando avanzamos hacia el ciclo del nuevo Plan Estratégico, nuestra visión sigue siendo clara: un mundo en el que el Estado de derecho sirva de catalizador para el crecimiento inclusivo, la cohesión social y la dignidad humana. Confío en que, con el apoyo constante de nuestras Partes Miembros y asociados y la dedicación de nuestro personal, IDLO no sólo hará uso de estos éxitos, sino que también hará frente a los nuevos desafíos con el mismo vigor y resolución que nos han traído hasta este punto.
206. Gracias por su confianza, su asociación y su compromiso compartido con la creación de un mundo más justo y equitativo. Juntos, estamos dando forma a un futuro en el que el Estado de derecho sustente sociedades pacíficas, justas e inclusivas para todas las personas.

FIN /